

PRECIOS DE SUSCRICION MADRID Un mes 3 pesetas PROVINCIAS 3 meses 10 pts.—6 meses 19.—Año, 37 pts. ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS 6 meses, 40 pts.—Año, 75 pts. Número suelto, 10 céntimos REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Greda, 10, principal

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICION EXTRANJERO Union Postal 3 meses, 18 pts.—6 meses, 35 pts.—Año, 65 pts. PAISES NO CONVENIDOS Trimestre, 50 pesetas Número atrasado, 25 céntimos Anuncios: á 0'20 céntimos de peseta ADMINISTRADOR D. José F. Brunenque Calle de la Greda, 10, principal

LA LEY DEL RETROCESO

Aburrido ya de la filosofía, que á nada conduce, me dije mi amigo Vélez, que es un muchacho muy pensador, abandoné las teorías de las causas, sin pretender llegar al conocimiento de la primera, y acepté la vida tal como es en sí: agradable á ratos y á ratos sumamente lastimosa.

¿No has pensado nunca, como yo, que nuestra vida se parece á una Venus coja? Mientras se está quieta y nuestras miradas la contemplamos como si fuese una estatua, no es posible imaginar mayor suma de perfecciones; recuerda tu infancia, ¡qué felicidad! tu juventud, ¡cuánto gozaste! ¡qué hermosa fué! piensa en el porvenir, ¡qué de aventuras te prometiste! mas fíjate en el presente: ya la Venus deja de ser estatua, se mueve, vive, camina y cojea, cojea, cojea. ¡Ay! amigo mío; sin la muleta de la esperanza, esta creación del gran escultor del Universo, sería una serie interminable de traspases.

Pues bueno, una tarde muy hermosa de verano, estaba yo en el campo, acostado sobre la blanda yerba y á la sombra de unos frondosos árboles. Ello es, que pasó cerca de mí una hormiga y trabajaba la siguiente conversación: —¿Va usted muy lejos con ese pesado grano de trigo? —Sí, señor; al hormiguero, que dista bastante de aquí, y voy ya muy fatigada.

—¿Quiere usted que le ayude un poquito? —Muchas gracias, en cuanto descanse un rato podré llegar hasta el término de mi viaje sin gran esfuerzo. Esta cortés, pero terminante respuesta, cortó el hilo de mis ofrecimientos y de nuestra conversación. Agitó la hormiga sus antenas para darse aire, y después de un rato de sosiego volvió á asir el grano de trigo para continuar su caminata.

Ahora debo decirte que hasta el sitio de nuestra conversación había traído su carga empujándola hacia adelante, y que, al proseguir su camino, después de fijarse en la dirección exacta del hormiguero, volvió la espalda y empezó á andar hacia atrás arrastrando su impedimenta. ¿Comprendes? —¿Caramba! ¿Por qué hace V. eso? le pregunté, ¡van á confundir sus compañeras con un cangrejo!

No, señor, me repondí; arrastrando así la carga tanto mucho menos tiempo que llevándola á empujones; cuando se trata de acarrear un grano de trigo no es lo mismo retroceder con él que avanzar. ¡Muy buenas tardes! Y me dejé con un palmo de boca abierta.

Impresionado por las últimas palabras de la hormiga y no teniendo otra cosa en qué pensar, me dediqué á la comprobación del aforismo del insecto. Vámonos á ver, medije: Platón, Aristóteles, Descartes, Pascal, Kant, Hegel, Krause y el Schopenhauer, filósofo curado al humo, dice una hormiga que tratándose de acarrear un grano de trigo no es lo mismo retroceder con él que avanzar: ¿quieren ustedes que meditemos un poco acerca de esto?

Como se había levantado una rachita de aire, los árboles próximos se inclinaron diciendo que sí, y agradeciendo en lo que valía su cortés asentimiento, propuse á continuación las dos siguientes preguntas: —¿Qué es retroceder y qué es avanzar, lo mismo en el mundo de la materia, que en el mundo del espíritu?

Preguntas de difícilísima solución y para las cuales, como tú comprendes, hay que elegir un punto en el infinito y otro punto en el alma. ¿Y cómo elegiría yo esos dos puntos? Llegó la noche, se coronó de estrellas el firmamento y todavía andaba despatamado á los alcances del primero. Permiseme que lo haga aquí aparte para tomar aliento y dar descanso á tus oídos.

Prescindamos, pues, de estos dos puntos, me dije después de cinco horas de meditación, entre otras razones, porque no los encontraría, y tiréme. Dijo la hormiga por el otro extremo, me dijo la hormiga que tratándose de acarrear un grano de trigo... (palabras textuales). Ahora bien, ¿qué es un grano de trigo para una hormiga y qué equivalencia supone en ó para el hombre?

Una hormiga es un ser inferior á éste; goza, sin embargo, fama de inteligente y, según mi amigo Zahonero, verifica todas las funciones del juicio; de un grano de trigo sacará un partido inmenso, ya bajo el punto de vista alimenticio, como casi del indumentario, pues si no se come la película les hará con ella trajes á las larvas; de manera que puedo comparar este estado del hombre, más ó menos primitivo, que comía y se vestía con la piel de las reses que poblaban los bosques; la hormiga, por consiguiente, viene á ser lo que el hombre primitivo, y me parece que en este razonamiento no hay más que tres sofismas, cuando más; cualquier filósofo podría, por lo tanto, suscribirlo.

Pero no; ¿qué diferencia esencial separa al hombre primitivo del hombre de nuestros días, al salvaje del civilizado? ¿no comemos y no vestimos lo mismo que aquél? Habrá progresado el arte culinario y los tejidos de nuestras ropas serán más finos y de una elaboración más compleja y delicada, no lo disputo; pero es esencialmente lo mismo. Siempre estaremos como las hormigas, explotando un grano de trigo; luego lo que para dicho insecto es esa simiente, es para nosotros la civilización; por consecuencia, la humanidad no hace más que arrastrarse por el suelo, acarreado un grano de trigo. Al llegar á esta conclusión, te confieso que la luna llena me contemplaba con

esa cara estúpida que pone en el plenilunio, cuando se asoma á la tierra preguntando por sus cuernos.

¡Es, pues! Ya tenemos terminada felizmente esa larga y difícil serie de deducciones, que según el aforismo formicólogo, tratándose de la civilización, no es lo mismo retroceder con ella que avanzar, resultando mucho más rápido lo segundo que lo primero. Quiere decir esto, que tal pueblo, tal tribu, tal nación, invierte largos siglos en llegar á un período de florecimiento, y en cuanto empieza á retroceder cae en la barbarie casi sin sentirlo.

Y no hay más que abrir la historia para convencerse de ello; fijémosnos en Egipto: ¿no viajaban, según Edgardo Poe, en tren los faraones de la vigésima quinta dinastía? Y hoy tienen sus descendientes ni siquiera la más remota idea de tan cómodo vehículo? Ahí están las Pirámides que representan un inmenso esfuerzo intelectual y otro no menos inmenso dinamo-físico; ¿puede acaso ahora el que cruza en camello los valles del Nilo, idear un monumento de tal grandeza, sepultado entre las dos gibas preñadas de ignorancia del animal que monta? ¿Y las esfinges? ¿Desconocerás todavía que las esfinges son las últimas representantes de una civilización muerta? No guardan en sus labios de piedra el secreto del porvenir, sino la historia del pasado; retrocedió, cayó rápidamente, mejor dicho, el brillante pueblo egipcio en su primitiva barbarie, y las esfinges quedaron sepultadas en la arena como los granos de trigo en un surco estéril.

¡Dichosa la hormiga que puede transportar á su hormiguero los restos de tan grandiosa civilización! Mientras tanto, si te parece, podemos cerrar el libro de la Historia.

¡Pero qué mucho! las naciones, las familias, esos estados chicos, obedecen también fatalmente á la ley del retroceso! Tú sabes que la mía, la de los ilustres Vélez, era una de las más poderosas de Andalucía. Mi padre, mi abuelo, mi bisabuelo, todos mis antepasados han sido más ó menos ricos, pero ricos al fin. Alguno empezaría siendo pobre y á fuerza de trabajos conseguiría reunir el capital generador, es cierto; pero este capital, pasando de mano en mano cuidadosamente y recibiendo por aquí y por allá dotes y legados afluente, se aumentó, se engrandeció, se redondeó.

¡Mi familia era, por tanto, poseyéndose, una nación sumamente civilizada; pues nacezo yo, heredé de mi padre cuantos bienes, tengo coches, queridas, amigos, gozo durante diez años como un Médico magnífico, y después de este período de florecimiento, de esta edad de oro de mi vida, empiezo á retroceder y, sin darme cuenta de ello, por lo rápido del caso, me levanto ayer de la cama con una cuenta del sastré llegada mientras mi sueño y que no puedo pagar.

Victima, pues, de la ley del retroceso, vengo á pedirte cuarenta y cinco duros. Dirás que he abusado de tu paciencia exponiéndote la teoría; pero al menos puedes gozar con su confirmación: ¡yo soy un caso!

Di á mi amigo Vélez los cuarenta y cinco duros que necesitaba y, solicitado por su ejemplo, me puse á resolver el siguiente profundísimo problema: —¿Quién ha sido de los dos más filósofo? El inventando todo un sistema para pedirme dinero, ó yo entregándoselo, en la seguridad de que no me lo ha de devolver.

¿Podría algún lector contestarme á esa duda en la sección de «Avisos útiles» de La Correspondencia de España?

Di á mi amigo Vélez los cuarenta y cinco duros que necesitaba y, solicitado por su ejemplo, me puse á resolver el siguiente profundísimo problema: —¿Quién ha sido de los dos más filósofo? El inventando todo un sistema para pedirme dinero, ó yo entregándoselo, en la seguridad de que no me lo ha de devolver.

¿Podría algún lector contestarme á esa duda en la sección de «Avisos útiles» de La Correspondencia de España?

Di á mi amigo Vélez los cuarenta y cinco duros que necesitaba y, solicitado por su ejemplo, me puse á resolver el siguiente profundísimo problema: —¿Quién ha sido de los dos más filósofo? El inventando todo un sistema para pedirme dinero, ó yo entregándoselo, en la seguridad de que no me lo ha de devolver.

¿Podría algún lector contestarme á esa duda en la sección de «Avisos útiles» de La Correspondencia de España?

Di á mi amigo Vélez los cuarenta y cinco duros que necesitaba y, solicitado por su ejemplo, me puse á resolver el siguiente profundísimo problema: —¿Quién ha sido de los dos más filósofo? El inventando todo un sistema para pedirme dinero, ó yo entregándoselo, en la seguridad de que no me lo ha de devolver.

¿Podría algún lector contestarme á esa duda en la sección de «Avisos útiles» de La Correspondencia de España?

Di á mi amigo Vélez los cuarenta y cinco duros que necesitaba y, solicitado por su ejemplo, me puse á resolver el siguiente profundísimo problema: —¿Quién ha sido de los dos más filósofo? El inventando todo un sistema para pedirme dinero, ó yo entregándoselo, en la seguridad de que no me lo ha de devolver.

¿Podría algún lector contestarme á esa duda en la sección de «Avisos útiles» de La Correspondencia de España?

Di á mi amigo Vélez los cuarenta y cinco duros que necesitaba y, solicitado por su ejemplo, me puse á resolver el siguiente profundísimo problema: —¿Quién ha sido de los dos más filósofo? El inventando todo un sistema para pedirme dinero, ó yo entregándoselo, en la seguridad de que no me lo ha de devolver.

¿Podría algún lector contestarme á esa duda en la sección de «Avisos útiles» de La Correspondencia de España?

Porque dijimos anteaer que El Siglo Futuro saca de los asuntos más serios asunto para echar un sermón, se burla el diario católico de nuestro chivirven, y dice:

«Por lo visto, los progresistas encuentran motivo en los asuntos serios para arreboleras y tangos. O para chocolates y cante fondo. O para alguna merienda de compadres en el Vivero ó cacería en los Santos de la Humosa. Por eso se rien los progresistas cuando el país agoniza. ¡Como el asunto es serio!»

Por lo visto, El Siglo Futuro cree que con sermones pueden arreglarse las cuestiones de Hacienda.

Una alusión maliciosa de La Epoca: «Por donde se ve que el lago fusionista no está tan tranquilo como parece. Algo podría contar el que conozca las cartas que últimamente han mediado entre nuestro Embajador en París y el Presidente del Congreso.»

Declaramos francamente, aunque esto nos humilla un poco, que no conocemos esas cartas.

Entre otras razones, porque nosotros solo acostumbramos á conocer las cartas que vienen dirigidas á nosotros.

La Epoca da á entender, por lo que indica, que conoce el contenido de esas cartas.

Pues si es posible, que lo publique y así nos enteraremos todos. Con que vamos á ver, ¿qué contienen esas cartas? Pero antes de todo averiguemos una cosa: ¿existen, en efecto, las cartas? No resulte después, como otras veces ha ocurrido, que estamos hablando de lo que no ha pasado, ni pasa, ni pasará.

Dice El Estardarte: «De todos modos, insistimos en la creencia de que las susodichas reformas militares no serán ley en esta legislatura. Faltan solo 16 sesiones hasta el 1.º de Julio, y difícilmente podrán estar por entonces aprobados los presupuestos en los dos Cuerpos Colegisladores. Una vez aprobados, el toque de calcahorda, que se oye ahora por todas partes, será sustituido por el de laguna.»

Como faltan ya tan pocos días para que El Estardarte salga de sus dudas, no hemos de procurar que varíe de opinión por ahora. Llegará fin de mes y hablaremos.

Acerra del incidente de la sesión de ayer en el Senado, dice La Unión Católica, periódico no sospechoso ciertamente de fusionismo:

«Esta tarde se ha revelado en el Senado el vicio de bizantinismo de que adolece nuestro sistema parlamentario. Se han pasado las horas y las horas hablando de una ilegalidad, ya suficientemente discutida, faltando para ello al Reglamento de la alta Cámara.

No se ha discutido ninguna cuestión de derecho, y la cuestión de hecho el Gobierno no la había ya resuelto, declarando que había cometido una infracción legal, por oírlo y de buena fe. ¿A qué, pues, perder el tiempo en más historias, cuando ese tiempo se necesita para otros asuntos más útiles para la nación? Además, ¿con qué objeto los reformistas, por boca del Sr. Bosch, han suscitado ese incidente, siendo así que el Senado había retirado ya los proyectos de los Generales Jovellar y Castillo, y que el Presidente del Congreso con el Gobierno están tratando de resolver la cuestión?»

Aquí no hay más sino que el célebrísimo ex-Alcalde de Madrid no quiso ser menos que su jefe, y pretendió hacer ruido. Cometió una impertinencia, es verdad; pero consiguió que se hablara de él un par de horas.

Eso es para el interesado un señalado triunfo.

No han trascurrido muchas semanas desde que, recordando nosotros cierto acto político del Sr. Duque de Tetuán, manifestáramos nuestra extrañeza por el peregrino modo de entender el ministerialismo que tenía el susodicho Sr. Duque. Anunciáramos entonces que no tardaría en presentarse nueva ocasión en que mostrar de qué modo y en qué terreno entendié la disciplina de los partidos. Esa ocasión se presentó ayer, efectivamente y el Duque de Tetuán realizó con creces nuestras profecías.

La actitud de dicho Senador, ni tiene precedentes en la historia parlamentaria de nuestro país, ni de ningún otro, ni seguramente tendrá imitadores.

En nuestro juicio, cuando un representante del país, obedeciendo, como creemos que obedece el Sr. Duque, á las inspiraciones de su conciencia, quiere dirigir determinado ataque al Gobierno, comienza por borrarse francamente de la lista de sus amigos. El Sr. Duque de Tetuán no lo entiende así, por lo visto; creemos, con profundísima creencia, que está equivocado. Sometemos, sin embargo, el criterio acomodaticio del Duque de Tetuán y el criterio nuestro al fallo de las personas imparciales.

Una broma de El Estardarte: «Con motivo del incidente del Senado de que nos ocupamos en la sección correspondiente, ha sonado esta tarde la palabra crisis. Última hora se decía que el Sr. Presidente del Congreso y el Ministro de la Guerra, estaban de acuerdo sobre la necesidad de formar una situación Martos-Cassola al terminar la presente legislatura. Añádese también que el Sr. Martos pondría como condición indispensable la de disolver las actuales Cortes.

Esta parte de la noticia debe ser inexacta, pues no es dable suponer que hombres del talento del Sr. Martos sueñen con el decreto de disolución.

Lo que no es dable suponer es que un periódico serio dé crédito á esas niñerías imaginadas por algún maquiavelillo por rive. Ni del incidente del Senado se acuerda nadie, ni, si alguien se acordara, sería para otra cosa que para censurar con severidad justa la inoportunidad

del Sr. Bosch y la actitud inexplicable del Duque de Tetuán.

Escribe El Diario Español un artículo titulado: «Debe irse.» Si; debe irse á paseo el partido reformista. No es esta, sin embargo, la opinión de El Estardarte; el diario conservador opina que quien debe irse es el Gobierno. Y opina eso en virtud de no sabemos qué teorías constitucionales de su invención.

El Gobierno fusionista marcha perfectamente unido en tendencias y aspiraciones. Tiene mayoría en ambas Cámaras y se ve honrado con la confianza de la Corona. De manera, que... ¡por vida de los inconvenciones! Si hoy el Sr. Sagasta escuchase el consejo desinteresado de los reformistas, presentaría su dimisión, y á fin de explicar ese acto sería necesario que dijera: «No abandono el poder porque la Corona me haya retirado su confianza; no dejo el Gobierno porque me falte el apoyo del país, representado legítimamente en la Cámara; no planteo una crisis porque hayan surgido diferencias de apreciación en el seno del Gabinete; me voy, única y exclusivamente, para complacer á El Diario Español que lo pide con mucha necesidad.»

El Sr. Bosch y la actitud inexplicable del Duque de Tetuán.

Escribe El Diario Español un artículo titulado: «Debe irse.» Si; debe irse á paseo el partido reformista. No es esta, sin embargo, la opinión de El Estardarte; el diario conservador opina que quien debe irse es el Gobierno. Y opina eso en virtud de no sabemos qué teorías constitucionales de su invención.

El Gobierno fusionista marcha perfectamente unido en tendencias y aspiraciones. Tiene mayoría en ambas Cámaras y se ve honrado con la confianza de la Corona. De manera, que... ¡por vida de los inconvenciones! Si hoy el Sr. Sagasta escuchase el consejo desinteresado de los reformistas, presentaría su dimisión, y á fin de explicar ese acto sería necesario que dijera: «No abandono el poder porque la Corona me haya retirado su confianza; no dejo el Gobierno porque me falte el apoyo del país, representado legítimamente en la Cámara; no planteo una crisis porque hayan surgido diferencias de apreciación en el seno del Gabinete; me voy, única y exclusivamente, para complacer á El Diario Español que lo pide con mucha necesidad.»

No sabemos si el periódico reformista creará que sus deseos son causa justificada y bastante para producir una crisis.

Lucubraciones de El Resumen. Habla el diario reformista de una conferencia celebrada anteaer por los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, y después de indicar el asunto de la conferencia, dice:

«Pero nada de particular tendría tampoco que una vez reunidos hablaran de trabajos revolucionarios, de alarmas en la frontera y de otras menudencias relativas á la cuestión de orden público.»

Bien, ¿y qué? Vámonos á suponer—y no es suponer poco—que los Sres. Sagasta y Moret hablaran de todo eso (lo cual, de seguro, lo ha inventado El Resumen). ¿Se deduce de aquí algún cargo grave para la situación?

Mucho es que no le ocurrió á El Resumen decir que hablaron también de que estaba haciendo mucho calor y de que se había verificado sin novedad la procesión del Santísimo Corpus Christi.

El Liberal publica ayer un artículo titulado «La industria de las conspiraciones», que aunque parece una viva censura del Sr. León y Castillo es su más completo elogio. Malo es para el colega que no le guste la permanencia de éste en el Ministerio de la Gobernación, porque con ello da á entender que teme ver deshechas todas las esperanzas que fundó en el éxito de los trabajos revolucionarios.

No le agradan al colega Ministros que vigilen y trata de ridiculizar su conducta; afortunadamente, el juego es muy antiguo y está ya desacreditado, y no hay quien se deje engañar por esas habilidades.

Un día es el Sr. Ministro de Estado quien estorba á El Liberal, y otro el de la Gobernación; no es poco ambicioso el colega: lo mismo quiere dirigir la política exterior que la interior.

¿No podría el diario republicano rebajar un poco sus aspiraciones y contentarse con que sus correligionarios no le tomen á veces por sospechosos?

En el Congreso continuó la discusión de los presupuestos, consumiendo el segundo y el tercer turno en contra los Sres. Danvila y Gutiérrez de la Vega.

Al primero le contestó el Sr. Fernández Sorni, de la comisión. También intervino en este debate para alusiones el señor Viñenti.

Hoy á las cuatro de la tarde celebrará el Sr. Martos una conferencia con los jefes de las minorías del Congreso, para decidir la fórmula que terminará la mal llamada cuestión de prerrogativas parlamentarias.

La minoría posibilista acordó, en su reunión de ayer, autorizar plenamente al señor Martos para que resolviera el supuesto conflicto en la forma que juzgase más conveniente.

Algunos periódicos de anoche citan el sexto ó séptimo designado para la Capitania general de Cuba.

Podemos asegurar que todo cuanto se diga respecto de este particular será más ó menos probable, pero es verdaderamente prematuro.

Hasta ahora el Gobierno no ha tomado acuerdo definitivo en cuanto al nombramiento del sucesor del General Calleja.

Ha presentado el Diputado Sr. Sánchez Arjona (D. Rodrigo) varias enmiendas al proyecto de ley constitutiva del ejército, referentes todas á la parte que trata de la Guardia civil.

El Diputado extremeño cree que con la organización que se trata de dar á dicho cuerpo no podrá éste cumplir con sus principales fines, y pedirá que no desaparezcan los reenganchos y premios, único modo, en su concepto, de tener guardias veteranos duchos en el desempeño de sus difíciles y múltiples obligaciones.

La comisión de presupuestos de Puerto Rico continuó ayer sus tareas.

El Ministro de Ultramar presentará el

presupuesto de Cuba así que el Ministro de Hacienda y la comisión de Diputados azucareros hayan convenido lo que puede darse á este producto peninsular para favorecerlo.

Esta comisión fué ayer á Aranjuez á conferenciar con el Sr. López Puigcerver.

El Jefe de Palacio telegrafió ayer mañana al Presidente del Consejo de Ministros, participándole que para evitar molestias á la Mesa del Senado, S. M. la Reina sancionaría las leyes pendientes en Madrid y á su regreso, que no se prolongará mucho más allá del domingo próximo.

Parece que en la reunión que anteaer celebró el Consejo del Banco de España, se acordó que el nuevo Consejo de Administración de la compañía tabacquera se componga de nueve individuos, cinco que nombrará el Banco y cuatro que serán probablemente los Sres. Marqués de Campo, Angoloti, Luque y Urquijo.

Se crearán dos direcciones para la explotación del negocio. El capital social será de 60 millones de pesetas, reservándose el Banco una participación de 30.

La suscripción para las acciones no será pública, sino entre los que se pusieron de acuerdo con el Banco para acudir al concurso.

Ayer tarde se reunió la comisión del Senado fijando las fuerzas del ejército para el año 1887-88, habiendo asistido el Sr. Ministro de la Guerra. Parece que no recayó acuerdo por oponerse al proyecto el Marqués de Miravalles y hoy se reunirá de nuevo la comisión.

La comisión que entiende en el proyecto de ley constitutiva del ejército estuvo anteaer reunida más de dos horas en el Ministerio de la Guerra. El objeto de la reunión no fué otro que el de ponerse de acuerdo con el General Cassola sobre la marcha y pormenores del debate, que comenzará á mediados de la semana entrante.

Después de esta reunión estuvieron en las oficinas del Congreso los Sres. Lavilla y Laserna, corrigiendo varios defectos de dición y erratas de imprenta que tenía el dictamen sobre dicha ley.

Es cierto que el Gobierno piensa disponer la acuñación de plata en Filipinas en gran cantidad. Los 40.000 duros diarios que allí pueden acuñarse, se acuniarán, porque así lo exigen las necesidades económicas.

El acta de Alcañices se presentó ayer, y hoy comenzará á examinarse la comisión, que se reunirá para este objeto.

Dícese que muy pronto presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Marina el proyecto de ley de recompensas en la Armada y otro modificando el art. 3.º capítulo 2.º de la ley de ascensos, en el sentido de que estos puedan verificarse en la escala de reserva sin tener para nada en cuenta la fecha de ingreso en ella.

El Sr. Mosquera (D. Augusto) presentará una enmienda á las bases del Código penal, pidiendo la abolición de la pena de muerte.

No ocultaremos que la impresión que nos ha producido el acto de indisciplina, por no darle otro nombre, que el Sr. Duque de Tetuán realizó ayer en el Senado, no es nada halagüeña; pero tampoco nos ha sorprendido. Hace ya tiempo que dicho Senador se encontraba á disgusto en los bancos de la mayoría, ó por lo menos dábalo así á entender hostilizando al Gobierno en cuantos asuntos de alguna importancia sometía éste á las deliberaciones de la Cámara.

No nos hemos explicado nunca la causa de esa actitud eminentemente personal; pero como, en último término, el señor Duque de Tetuán no nos parecía un factor de decisiva importancia ni mucho menos en nuestro partido, dejábamole entregado á las veleidades de su voluntad, sin dedicar largo espacio á los comentarios de su conducta.

Ayer, por fin, casi descubierto, se echó en brazos de los enemigos del Gobierno, preparando, á los fines del Sr. Romero Robledo y sirviendo á sus intereses políticos, suponiendo que irreflexivamente, el acto de indisciplina del Senado, sabiendo de antemano que sería aludido por el Sr. Bosch y llevado preparado el ánimo para manifestarse claramente hostil al Gobierno.

La presencia del Sr. Romero Robledo, desde primera hora, en el Senado, hácelo así suponer; pues si el Sr. Bosch no hubiese contado con la seguridad de que el Sr. Duque de Tetuán aprovecharía espontáneamente sus alusiones para decir lo que dijo, ni el jefe civil de los reformistas hubiera aludido á la alta Cámara, ni el Senado habría mostrado ninguna expectativa, ni el citado Senador habría insistido en la cuestión de la prerrogativa, terminada ya días antes de un modo decisivo en el Senado.

A nuestro juicio existía, pues, algo que tiene los vehementes indicios del complot, y los enemigos del Gobierno contaban seguramente con que el Sr. Duque de Tetuán serviría á sus propósitos. Como hablamos por cuenta propia, nada nos importa decirlo: esta conducta en un Senador de la mayoría implica algo más que indisciplina, y no debe quedar sin correctivo, como ayer se lo imponían en los círculos políticos los hombres desapañados y rectos de todos los partidos.

No queremos hacernos cargo de los

rumores que suponen á dicho señor investigador de todo lo acaecido en este incidente llamado de prerrogativas, llegando hasta á asegurar que, sin sus maquinaciones, el Sr. Botella hubiese continuado en su ignorancia respecto á la reproducción de los proyectos; mas lo que es indudable es que el Sr. Duque de Tetuán, como individuo de la comisión de aquellos, no desconocía esta circunstancia y se guardó muy bien de manifestársela á su jefe político Sr. Sagasta. ¿Fué voluntaria ó involuntaria esta omisión? La conducta anterior del Sr. Duque de Tetuán y su actual conducta autorizan á suponer lo que se quiera.

Nada más hemos de añadir á esto; todos los cargos contra dicho Sr. Senador resultan moralmente probados; el que en nuestro partido tiene el derecho de juzgar, que juzgue; nosotros acataremos siempre sus fallos.

El Sr. Presidente de la alta Cámara, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el señor Presidente del Consejo estuvieron en la altura de su misión gubernamental.

Sobre todo, el ilustre jefe del partido liberal, nuestro respetable amigo el señor Sagasta, dió altísimas pruebas de cómo entiende sus deberes de hombre de gobierno, no dejándose arrastrar ni un sólo instante por la influencia de la pasión, y sacrificando, en aras del interés general, el impulso de sus propios sentimientos.

Conciliador, prudente, tratando de remediar con sus palabras el efecto de la intemperancia ajena, y desando más convencer que amenazar, su elocuente discurso de ayer acredita una vez más las excelentes dotes que reúne de jefe de partido, cuyas especialísimas condiciones no le abandonan ni aun en el caso en que más excusable pareciera esto.

En la sección del Parlamento de este mismo número, hallarán nuestros suscritores íntegro su hermoso discurso, cuya lectura eficazmente les recomendamos.

LOCALES

Parece que S. M. la Reina ha señalado para el 16 del corriente la recepción oficial del nuevo Ministro plenipotenciario de Alemania, añadiéndose que para la celebración de dicho acto vendrá el día 15 á Madrid, donde permanecerá hasta que se traslade á San Ildefonso.

Se asegura que S. M. la Reina Regente y sus augustos hijos pasarán una temporada del próximo estío en el palacio de Ayete (San Sebastián), propiedad de la señora Duquesa viuda de Bailén.

S. M. la Reina ha concedido el título de Marquesa de Pozo-Rubio á la señora doña Angela Roca de Togores, hija de los Marqueses de Molina y futura esposa del ex-Ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde.

En la legación de China se ha celebrado una brillante fiesta.

El Enviado extraordinario del Gobierno del Celeste Imperio en esta corte tiene análoga representación en Washington y en Lima, y antes de trasladarse á estas capitales para entregar sus credenciales, ha querido obsequiar á la sociedad madrileña.

Al pie de la escalera del hotel de la calle de Serrano, que ocupa la legación, recibían á los invitados el Enviado extraordinario Sr. Chag-Yien-Huan, acompañado del Encargado de Negocios señor Yin-Ling, el agregado militar Príncipe Chu-Ling, primo del Emperador y los secretarios y agregados Sres. Liang-Sung, Yuh-Hoke-Ye, Tam-Kin-Cho, Shu-Yun y Chin-Kroong.

En la fiesta, que terminó á hora avanzada, tenían numerosa representación la belleza, la aristocracia, la política y la diplomacia.

En la Exposición de Horticultura habrá también días de moda. Se han designado al efecto los sábados, señalándose dos pesetas como cuota de entrada en esos días. El concurso de ramos se verificará el día 14 del corriente.

Al banquete con que ha obsequiado á varios diplomáticos el Sr. Ministro de Turquía asistieron el Ministro y Subsecretario de Estado, el Conde de Coello, el Embajador de Francia, los Ministros de Austria, Inglaterra, Rusia, Portugal, Suecia y Noruega, República Argentina, encargado de negocios de Alemania, el Sr. Zarco del Valle y el Conde de San Rafael de Luyano.

A partir del domingo próximo, 12 del corriente, el Museo Nacional de Pintura y Escultura permanecerá abierto al público, como es de costumbre en la presente estación, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Hasta ahora solo se han presentado tres solicitudes aspirando á las oposiciones para las ocho plazas de Vicecónsules que han de proveerse.

El plazo para la admisión de solicitudes espira el 17.

Ha llegado á Barcelona el vapor Panay, procedente de Filipinas, con 173 pasajeros, entre ellos el Sr. Martin Luanas. También han llegado los igorrotos que fabrican tabacos, y bastantes efectos para la Exposición de Filipinas, entre ellos 32 jaulas de animales vivos y una serpiente de ocho metros, de la isla de Luzón, que no come hace un año.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá la comisión de Códigos de las provincias de Ultramar, para dar cuenta de varios expedientes de consulta y ocuparse de nuevos trabajos.

El Sr. Abascal ha dispuesto que el Palacio de Exposiciones del Hipódromo se compre para los efectos de los coches de plaza en la primera zona, no debiendo por tanto abonarse por la carrera más que una peseta.

Hacemos esta advertencia, porque a pesar de haber dado los inspectores las órdenes a la junta del gremio, algunos cocheros continúan cobrando seis y ocho reales.

Ha llegado a Madrid, en uso de licencia, el Cónsul de España en Argel, Marqués de Casa González.

Hoy regresará de Aranjuez los Condes de Guauqui y otras familias distinguidas que han pasado el mes de Mayo al lado de la corte.

Debemos advertir a los muchos pretendientes llegados a esta capital para los destinos que el Banco de España proveerá con motivo de haberse quedado con el arrendamiento del tabaco, que dichos empleos se proveerán por oposición, conforme señala el art. 25 de los Estatutos de dicho establecimiento.

Ha regresado a esta corte, restablecido de su enfermedad, el Diputado señor Núñez de Velasco.

El Sr. García Lomas presidió la sesión de ayer tarde en la Diputación provincial de Madrid.

El Secretario Sr. Guillén dió lectura a una comunicación del Gobernador civil de esta provincia, revocando el acuerdo que la corporación había tomado, declarando al doctor Actin individuo del cuerpo médico de la Beneficencia provincial.

A propuesta del Sr. Rancés, quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de Hacienda relativo al aumento de 1.000 pesetas al sueldo anual del decano del Cuerpo Médico farmacéutico, propuesto por la comisión de Beneficencia.

En el expreso de ayer salió para su magnífico castillo de Mes, el Sr. Marqués de la Vega de Aranjuez. La acompañó el Diputado Sr. Benayas.

El martes habrá recepción en casa del Embajador de Francia, Sr. Cambón, y matinee el 21 en la Legación inglesa.

La Real Academia de Medicina celebra sesión literaria pública, en su local, Greda, 11, hoy sábado, a las nueve de la noche, en el que continuará disertando sobre el microbio de la tisis, el Sr. Mendoza.

Con asistencia de gran número de votantes, se verificó la elección de cargos para la Junta directiva de la Cámara de Comercio, resultando elegidos por unanimidad:

Presidente, D. Mariano Sabas Munieca.—Vicepresidente, D. Matías López y López.—Tesorero, D. Domingo Peña Vique.—Contador, D. Joaquín Angolito.—Secretario general, D. Constantino Rodríguez.

Anoche se reunieron varios aficionados a la buena música en el Salón Romero para conocer unas melodías del maestro Bretón, escritas con la letra de algunas de las inspiradas rimas de Becquer.

La música traduce a maravilla el sentimiento poético que encarnó el malogrado vate sevillano en las palabras de éstas, resultando un conjunto sumamente armonioso de la unión del verso y la frase musical. Si Becquer cantaba sus poesías, lo hacía indudablemente con la música adivinada ahora para ellas por el maestro Bretón. Cantaron estas melodías dos discípulos del Sr. Verger, y el público obtuvo, con sus aplausos al autor y a los cantantes, la repetición de las inspiradísimas romanzas.

Telegrafía de Granada el Inspector de Seguridad al Director general:

«Avisado por una confidencia de que varios presos, uno de ellos por causa de homicidio, se hallaban en el día de hoy fuera de la cárcel, adopté las medidas convenientes para proceder a su captura.»

Dos de ellos se hallaban tranquilamente presenciando la corrida de toros, cuando fué preso el uno, llamado José González, y que extinguió condena por el delito de homicidio fugarse, confundíndose entre el público que presenciaba la corrida.

Sospechando que estas salidas se han realizado con frecuencia, de acuerdo con los empleados, tuve la precaución de no avisar a éstos la captura, esperando que me diesen parte de la falta del preso, para comprobar si era ó no debida a una fuga.

Hasta las doce de la noche no se me había participado por el Alcalde la ausencia del fugado, siendo así que está fuera de la cárcel desde las diez de la mañana, lo cual comprueba la complicidad de algún empleado, tanto más cuanto que el preso escapado en la Plaza de Toros aparece ahora en el establecimiento.

Sabemos que telegráficamente se ha mandado suspender en sus destinos a los empleados sobre quienes haya recaído responsabilidad é instruir expediente.

DE LONDRES

Nuestros compatriotas Lago, Gayarre y la Patti.—Preparativos para el jubileo.—La Abadía de Westminster.—Los convidados.—Precio de dos ventanas por día.—Rasgos del ingenio inglés.

No es posible negarlo, la evidencia se impone, mi querido Director; España triunfa en toda la línea, y nuestros compatriotas Lago, como director de la compañía de ópera italiana de Covent Garden, y Gayarre, el incomparable tenor, han logrado decidir la victoria en su favor, sobrepasándose a las dos compañías de ópera italiana y francesa, que han venido a disputar el favor del público londinense durante el mes de Junio, aprovechando la celebración del famoso jubileo.

El maestro Lago ha conseguido fijar

la rueda de la fortuna, gracias al acierto con que sabe dirigir las compañías de ópera italiana de Covent-Garden: hace bastantes años que es aquí un factor indispensable.

Su acierto en la presente temporada trayendo a Gayarre ha sido indisputable, y mucho más la elección de ópera para inaugurar las representaciones.

Pero como pudiera parecer que el amor patrio nos ciega, preferimos transcribir lo que dice la prensa inglesa, cuyo órgano importantísimo, *El Standard*, decididamente poco afecto al teatro Covent-Garden, reconoce francamente que es el llamado a atraer con justicia la atención del público.

He aquí sus palabras:

«Cinco empresas se disputan la preferencia en la estación actual, y cada una espera con ansiedad el resultado del certamen. Las probabilidades todas están en favor de la formada por el Sr. Lago.»

La primera representación con la ópera *La Favorita*, probó que el Sr. Lago estaba bien preparado para la lucha. Su orquesta, compuesta de más de 70 profesores, es de primer orden, y consiguientemente con satisfacción que predomina la nacionalidad inglesa entre ellos. El cuerpo de coros es inmejorable, como ha podido apreciar el público en el acto tercero de *La Favorita*.

En cuanto a los cantantes, con decir que entre ellos se encuentra el Sr. Gayarre, y que en la escena culminante de la ópera rayó a la altura de Mario, creemos decir bastante.»

«Los que creían que Mario, en el papel de Fernando, no podía tener rival, se han visto obligados a confesar que el Fernando de Donizetti, no ha muerto con el príncipe de los tenores, sino que vive aún y tiene en el Sr. Gayarre un digno representante. Decir cómo canta este incomparable artista la famosa aria *spiritu gentili*, que tuvo que repetir a instancia del público, que le prodigó frenéticos aplausos, nos sería imposible. Por todas estas razones, creemos que la compañía de ópera italiana de Covent-Garden, dirigida por el Sr. Lago, es la llamada a monopolizar el favor del público en la presente temporada.»

Por mi cuenta, Sr. Director, hablaré a usted de la *Lucrecia Borgia*, que tuvo el gusto de oír magistratamente interpretada por todos los artistas y especialmente por Gayarre, que cantó su parte de Genaro como solo él puede hacerlo.

A esta representación asistió el Príncipe de Gales, acompañado de su bondadosa consorte, idolo de los ingleses, como nuestra Soberana lo es de los españoles.

Ofreció esta representación el atractivo de que se hubiera anunciado que el señor Gayarre cantaría el aria de *D. Sebastián*. Pero lo que no decía el cartel, es que la cantarían dos veces, lo cual tuvo que hacer para corresponder al entusiasmo del público, que poseído del mayor delirio pedía la repetición. A pesar de que es larga y difícil, no se hizo de rogar y en verdad que no podía haber elegido una pieza en que pudiera lucir mejor sus facultades extraordinarias. Las transiciones del *forte* al *pianísimo* arrebatan a este público, y creo que lo mismo les sucede a todos los públicos que oyen a Gayarre.

«Qué agradable es poder decir: el placer de oír a Gayarre, sólo es comparable con el de oír a la Patti! Dos compañeras que hoy ocupan el primer lugar como cantantes!»

En efecto: la Patti cantó el sábado en Royal-Albert-Hall, recibiendo una ovación de que no se puede formar idea más que presenciándola. La generosidad de nuestros artistas es sin disputa increíble, pues no se economizan, y la Patti, como Gayarre, cantan siempre dos veces, para conceder al público la anhelada repetición.

En la Patti hay otra particularidad, y es el que canta alguna cosa nueva en vez de la que ya le ha oído el público y cuya repetición demanda entusiasmado.

Los preparativos para celebrar el jubileo en la Abadía de Westminster siguen con prodigiosa actividad, y a juzgar por lo que dice la prensa, hay empeño en que la ceremonia supere en magnificencia y esplendor a cuanto imaginarse pueda, teniendo en cuenta que la Reina Victoria es Emperatriz de las Indias.

Supúese que el día 14 saldrá de Balmoral para venir el día 21 a la Abadía de Westminster, donde tendrá lugar la ceremonia del jubileo.

En la segunda quincena del mes actual se espera que vendrán los Príncipes que evienen a representar a sus Soberanos, y como todos ellos no podrían acomodarse en el Palacio de Buckingham, se han dado las órdenes oportunas y se han preparado todos para recibir los huéspedes que han de venir a visitarlos. Además de los ilustres personajes que deben llegar en veje, alguno de los cuales, como el Sr. Duque de Montpensier, están ya en Londres, vienen los Reyes de los Belgas, el de Dinamarca, Grecia y Sajonia, el Príncipe y la Princesa imperial de Alemania, el Gran Duque de Hesse, el Príncipe imperial de Austria, el de Portugal, Gran Duque Serje de Rusia y el Príncipe Real de Suecia.

En el Palacio de Buckingham se hospedarán los Reyes de Bélgica, el Rey de Sajonia y el Príncipe y la Princesa imperial de Alemania; y el Rey de Dinamarca y el de Grecia, padre y hermano de la Princesa de Gales, se hospedarán en el Palacio de Malborough.

En la Abadía se colocarán NUEVE MIL personas, y las galerías que se están construyendo ofrecerán la debida seguridad, para lo cual se las someterá a la prueba de recorrelas durante algún tiempo trescientos cincuenta operarios, que se sentarán alternativamente en todos los sitios.

Terminada la prueba, dará principio el decorado. El espacio destinado a galerías con asientos mide 360 pies de largo, y de ancho, por el sitio que lo sea más, 73 pies. En algunos sitios, la altura de las galerías es de 80 pies.

El estrado mide 200 pies. Van ya empleados en la construcción de las galerías algunos millares de toneladas, pues no solo tienen que servir de base a la construcción, sino que es preciso precaver un hundimiento posible, si no se tomasen precauciones para evitar una catástrofe.

A la entrada de la puerta principal, por la que entrará la Reina y toda la comitiva, se construirá una espaciosa marquesa forrada de lona impermeable, y se colocará un toldo desde la marquesa a la calle para resguardar las personas que

vengan en carruaje. La familia Real y los invitados se apearán bajo la marquesa, que servirá de salón de recibimiento, donde se arreglará el orden que ha de seguir la comitiva.

A la izquierda de la marquesa se construirán tres salones: uno para la Reina, otro para los Príncipes de Gales, y el tercero para la servidumbre de Palacio.

A la derecha habrá otro salón para los Príncipes é invitados y su servidumbre. Se cree que S. M. llegará a las doce en punto, pero no está aún decidido.

Por de contado, antes de esa hora estarán llenos todos los asientos dentro de la Abadía.

Desde la puerta de entrada hasta el altar se dejará un pasillo de doce pies de ancho para el paso de la comitiva.

Encima de la puerta de entrada y frente al altar, estarán las galerías más espaciosas, que contendrán cuatro gradas con diez filas de asientos, y cada una de las diez filas de asientos.

La altura mayor de los asientos desde el estrado, es de 80 pies, y casi llegan a la de la nave. Se ha dejado hueco para que no se impida la entrada de la luz por las ventanas.

A ambos lados de la nave, y en dirección de la galería del órgano, habrá cuatro gradas con asientos: la primera al nivel del suelo, la segunda a 15 pies de altura y la más elevada a la de las ventanas.

Después de pasar la comitiva por debajo del órgano entrará en el coro, donde se reunirán las personas Reales, los Soberanos reinantes, Príncipes y dignatarios extranjeros.

En el centro del coro é inmediato a la lámpara que está colocada a una altura de 140 pies, se ha colocado un gran dosel, en el que se sentará S. M. en la silla de la coronación, y estará rodeada de treinta y dos individuos de la familia real. El dosel, por decirlo así, será como un banco cerrado, de familia, rodeado con una especie de verja formada de barras. Las sillas se traerán del Palacio de Winsor.

La Reina, que ocupará el centro, estará a un poco separada del grupo y enfrente de la mesa de comunión. El Príncipe de Gales y la Princesa Real de Alemania son los que estarán más cerca de la Reina, que tendrá a su derecha dos inmensas galerías capaces de contener gran número de convidados. Dos de estas gradas se reservarán a los cuerpos oficiales nacionales y extranjeros. El espacio desde el estrado hasta la primera grada, se destinará a los Lores del Imperio y sus señoras. A derecha é izquierda, y al mismo nivel de los Lores, se colocarán los Embajadores de las cortes extranjeras en la corte de Saint-James y en general el Cuerpo diplomático.

Frente a la Cámara de los Lores se colocará la de los Comunes. Debajo del altar é inmediato y frente a frente de la Reina, se han construido dos inmensas entradas para el público, cuidando de dejar espacio para que entre la luz de las ventanas, sobre todo la del centro, cuya magnificencia es notoria.

Las calles por donde ha de pasar la comitiva estarán intrasmitables; y para que pueda usted formarse una idea del empeño que habrá por ver la ceremonia, baste decir que una familia americana ha pagado cincuenta libras esterlinas al día por dos ventanas de un hotel situado en una de las calles por donde ha de pasar la comitiva.

Terminaré mi revista considerando lo que leo en algunos periódicos festivos de Londres, que prueban el ingenio inglés. —Sr. Director, dice a uno de un periódico satírico de Londres, no he recibido contestación a dos cartas que he dirigido a usted.

«¿Venían escritas por más de una cara? —Sí, señor.

«Entonces, no lo extrañe usted, porque cuando son tan largas, las echamos al cesto sin leerlas.»

«¿Qué original es mi casero! ¿Podrá usted creer que me he visto negro para hacerle tomar una cantidad insignificante que le debía?»

«¿Y en qué apoyaba su oposición? —En que quería que le pagase toda la cantidad a que ascendía mi deuda.»

«¿Pero qué piensa usted hacer saliendo a la calle en un día como este en que está lloviendo é cántaros?»

«¿Que qué pienso hacer? Pues mojarme.»

«Pero mujer, sé franca; ¿me engañas ó no? —Eso no lo pregunta un marido, lo adivina.»

«¿Cómo? —Fíjandose en que, a medida que es más grande, aparentemente, el cariño que su esposa le demuestra es mayor la aversión que le profesa.»

Y adios, hasta el lunes próximo.

El Corresponsal

Un médico de conciencia estrecha ha publicado el siguiente anuncio: «El doctor X... entra la mitad de los gastos de exterior de todo enfermo que muera asistido por él.»

«Pero mujer, sé franca; ¿me engañas ó no? —Eso no lo pregunta un marido, lo adivina.»

«¿Cómo? —Fíjandose en que, a medida que es más grande, aparentemente, el cariño que su esposa le demuestra es mayor la aversión que le profesa.»

Y adios, hasta el lunes próximo.

«Pero mujer, sé franca; ¿me engañas ó no? —Eso no lo pregunta un marido, lo adivina.»

«¿Cómo? —Fíjandose en que, a medida que es más grande, aparentemente, el cariño que su esposa le demuestra es mayor la aversión que le profesa.»

Y adios, hasta el lunes próximo.

«Pero mujer, sé franca; ¿me engañas ó no? —Eso no lo pregunta un marido, lo adivina.»

«¿Cómo? —Fíjandose en que, a medida que es más grande, aparentemente, el cariño que su esposa le demuestra es mayor la aversión que le profesa.»

Y adios, hasta el lunes próximo.

«Pero mujer, sé franca; ¿me engañas ó no? —Eso no lo pregunta un marido, lo adivina.»

«¿Cómo? —Fíjandose en que, a medida que es más grande, aparentemente, el cariño que su esposa le demuestra es mayor la aversión que le profesa.»

Y adios, hasta el lunes próximo.

«Pero mujer, sé franca; ¿me engañas ó no? —Eso no lo pregunta un marido, lo adivina.»

«¿Cómo? —Fíjandose en que, a medida que es más grande, aparentemente, el cariño que su esposa le demuestra es mayor la aversión que le profesa.»

su interés por acabar con una de las dos plagas, la usura y la ignorancia, que tienen en su seno a la agricultura española.

El Sr. Hernández Iglesias agradece al Ministro la bondad con que ha atendido su ruego, suprimiendo el calificativo de *oficial* del *Extrato*.

El Sr. Calderón y Herce presenta exposiciones de varios pueblos pidiendo, a cuya petición le suya el orador, que se apruebe el ferrocarril de Valencia a San Esteban de Gormaz.

Otra vez el incidente de prerrogativa. El Sr. Bosch, después de algunos conceptos de forma muy retórica, pero de poca relación con su pregunta, dice que se propone ser intérprete de la dignidad del Senado.

Recordará al Senado que hace poco se suscitó un incidente, que en el derecho civil se puede llamar de competencia, y que en el derecho parlamentario se llama de prerrogativa.

Hace la historia mil veces repetida de los proyectos de los Generales Jovellar, Castillo y Cassola, que el Ministro de la Guerra, entregándose a la benevolencia de la Cámara, retiró los proyectos de su competencia, por sí y ante sí, en todo lo cual encuentra el orador varias anomalías; la primera, que un Ministro retirara proyectos reproducidos por un Senador, y segunda, que el señor Presidente resolviera cuestión de tanta importancia sin consulta de la Cámara. Yo procuro apoyar mis juicios en personas de autoridad, y nada podrá negarse al señor Presidente de la Cámara.

El año 53 ocurrió un incidente igual en el fondo a este: se nombró una comisión del Senado que resolviera sobre el caso, y de ella formó parte el Sr. Presidente del Senado, el cual informe de la comisión decía (lee el informe).

«El Sr. PRESIDENTE: Sr. Senador, su señoría ha comprendido que por lo mismo que sus observaciones se refieren al Presidente de la Cámara, el Presidente ha querido dejar a S. S. la mayor amplitud posible; pero tal es la que va dando a su pregunta, que estoy en la necesidad de rogar a S. S. que se concrete, a fin de no faltar al reglamento.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

hubiera dado el incidente por terminado en esta Cámara siquiera por salir a la defensa de sus prerrogativas de que tan celosos se muestran conservadores y reformistas.

Se habla de ofensa a la prerrogativa del Senado, y se quiere hacer responsable de ello al Gobierno. ¿Pero con qué lógica, ni con qué razón? Tan callada, tan secreta ha sido la ofensa al Senado, que ninguno de los Senadores, y todos tienen por igual el deber de velar por la dignidad colectiva, se ha enterado. Cuando el General Cassola leyó en el Congreso los proyectos, nadie volvió por la dignidad del Senado; y con qué lógica: si hace hoy al Gobierno responsable de una falta, si lo es, que hemos cometido todos, mayorías, minorías, y miembros de esta Cámara? (Muy bien, muy bien.)

«El Sr. Botella se queja de que el Presidente, que tan restrictivamente interpreta algunos artículos del Reglamento, interpreta con tanta latitud las palabras del General Cassola, que puede dar por retirados proyectos que con sus palabras no nombró. Cree que hoy hay un nuevo conflicto, que consiste en que se está negociando una fórmula para dar legalidad en el Congreso a los proyectos militares, sin contar en la negociación con el Presidente del Senado.»

«El Sr. Bosch, después de algunos conceptos de forma muy retórica, pero de poca relación con su pregunta, dice que se propone ser intérprete de la dignidad del Senado.»

«Recordará al Senado que hace poco se suscitó un incidente, que en el derecho civil se puede llamar de competencia, y que en el derecho parlamentario se llama de prerrogativa.»

«Hace la historia mil veces repetida de los proyectos de los Generales Jovellar, Castillo y Cassola, que el Ministro de la Guerra, entregándose a la benevolencia de la Cámara, retiró los proyectos de su competencia, por sí y ante sí, en todo lo cual encuentra el orador varias anomalías; la primera, que un Ministro retirara proyectos reproducidos por un Senador, y segunda, que el señor Presidente resolviera cuestión de tanta importancia sin consulta de la Cámara. Yo procuro apoyar mis juicios en personas de autoridad, y nada podrá negarse al señor Presidente de la Cámara.»

«El año 53 ocurrió un incidente igual en el fondo a este: se nombró una comisión del Senado que resolviera sobre el caso, y de ella formó parte el Sr. Presidente del Senado, el cual informe de la comisión decía (lee el informe).

«El Sr. PRESIDENTE: Sr. Senador, su señoría ha comprendido que por lo mismo que sus observaciones se refieren al Presidente de la Cámara, el Presidente ha querido dejar a S. S. la mayor amplitud posible; pero tal es la que va dando a su pregunta, que estoy en la necesidad de rogar a S. S. que se concrete, a fin de no faltar al reglamento.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

«El Sr. Bosch acaba de leer el texto, en el cual se dice que el Senado debe volver por su prerrogativa continuando la discusión comenzada de un proyecto de ferrocarril.»

«El Sr. Bosch dice que va a acabar pronto, y que si no se le deja, presentará una interposición ó una proposición.»

«El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede hacer lo que guste, pero con motivo de pregunta tiene que concretarse.»

LA BOLSA

La situación del mercado de ayer, vino a resultar igual a la cotización última anterior...

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 66'55.

BOLSAS EXTRANJERAS

Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el 10 de Junio a las tres y treinta de la tarde.

4 por 100 exterior 67'68 N. de España... 350'00

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'56.

ENTRE BASTIDORES

Hoy se verificará en el teatro de la Zarzuela el estreno de la preciosa ópera La Marjeline...

El martes 14 del actual, a las cinco de la tarde, se verificará en el Jardín de Buen Retiro un concierto a beneficio de la Sociedad Artístico-musical de Socorros mutuos...

Esta noche a las ocho y media, se efectuará la inauguración de la temporada de verano en el teatro de Recoletos...

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAZADORES Y VIAJANTES. Cubiertos para campo y viaje, con su cesta, desde 6 pesetas en adelante.

SUIZO MODERNO. Sevilla, núm. 16

HACEN FALTA OFICIALES DE MODISTA. Mad. Honorina, Alcalá, 80.

PLANTAS Y FLORES.—CABALLERO DE GRACIA, 17.—Véase el anuncio inserto en cuarta plana.

ESPECTACULOS PARA HOY

Alhambra.—9.—F. 23 de abono.—Turno par.—2.ª serie.—El recluta.

Zarzuela.—9.—F. 14 de abono.—Turno par.—(Compañía francesa).—La Margelaine.

Príncipe Alfonso.—9.—T. par.—Norma.

Apolo.—8 3/4.—1 feroci romani.—El lucero del alba.—Cádiz.—(Segundo acto).

Felipe.—9.—Los valientes.—La gran vía.—Los lobos marinos.—(Segundo acto).

Maravillas.—9.—El Sr. Castañón.—Toros de puñales.—Pólitza de seguros.—La gente del bronce.

Recoletos.—8 1/2.—(Inauguración).—Turno impar.—F. 14 de abono.—El lucero del alba.—La Margelaine.—El tambor mayor.

Circo Hipódromo.—(Junio a Dos de Mayo).—9.—Gran función en la que tomarán parte los notables escultores «Los Donats».

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Función.

MADRID. IMPRENTA DE ALFONSO ALONSO. Calle del Soldado, núm. 8

tes. Desde ese momento desaparecía la cuestión de competencia y el deseo de ofender ó lastimar ni en poco ni en mucho la prerrogativa del Senado, y esta Cámara, comprendiendo así, fué generosa y con una nobleza digna de elogio, no se puso en manera alguna a que se retiraran los proyectos aquí presentados y que no eran del actual Ministro de la Guerra.

Ahora dice el Sr. Bosch, ¿por qué prefería los que estaban en el Congreso a los que se hallaban aquí? Porque los que estaban en el Congreso eran suyos, comprendían todo el conjunto de las reformas, se encontraban ya muy adelantados, se hallaba el dictamen sobre la Mesa, y naturalmente prefería que continuara allí el debate, ya tan adelantado como digo, a que se iniciara aquí. Esta es la razón de la preferencia, pues por lo demás, no hubiera tenido inconveniente alguno en venir con esos proyectos al Senado.

No hay, pues, lo reitero, no hay motivo de alarma ni de agravio para el Senado, porque esto que ha ocurrido ahora, no puede ocurrir en adelante. No hay que temer tampoco al precedente, porque yo no recuerdo ni de una sola vez que un Senador ó Diputado hayan reproducido proyectos del Gobierno que el Gobierno no quería reproducirlos, y, por consiguiente, eso no se ha de repetir.

En este concepto, pues, no había inconveniente alguno ni por los precedentes ni por nada; y por lo tanto, yo espero que el Senado, haciéndose cargo de todas estas consideraciones, no se preocupe ya acerca de sus atribuciones y prerrogativas, que están perfectamente íntegras, porque en nadie, ni en el Gobierno, ni en el Congreso, ha habido intención de lastimarnos ni en poco ni en mucho. Todo ha sido fruto de un error que yo suponía general, que por lo visto no era tan general como yo pensaba, pero que en todo caso no envuelve ofensa ni puede entorpecer en manera alguna la marcha de los proyectos de ley puestos a discusión en el Congreso, ni impedir en nada la del Senado en su majestuoso movimiento. No tengo más que decir.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosa confirma este mismo juicio. El Sr. Duque de Tetán pronuncia un discurso bastante extenso, diciendo, en resumen, que siendo no haber visto a la cabeza del Gobierno la misma prudencia que el orador ha tenido en el asunto (rumores); que habla por defender a las comisiones, sobre las cuales se han lanzado cargos graves que no pueden tolerar ni el orador ni el ilustre presidente de las comisiones aludidas; que ese señor presidente de comisiones aludidas, que el orador está autorizado para declararlo, de que los proyectos de las Generales Jovellar y Castillo vivían parlamentariamente, y que las comisiones no tienen responsabilidad alguna en lo sucedido.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta). Declaro que el Sr. Duque de Tetán, en el momento en que se le autorizó para declararlo, de que los proyectos de las Generales Jovellar y Castillo vivían parlamentariamente, y que las comisiones no tienen responsabilidad alguna en lo sucedido.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta). Declaro que el Sr. Duque de Tetán, en el momento en que se le autorizó para declararlo, de que los proyectos de las Generales Jovellar y Castillo vivían parlamentariamente, y que las comisiones no tienen responsabilidad alguna en lo sucedido.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha dicho, con lo que ha llamado.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha llamado.

comisión, cuando en este momento ignora quienes son, y sé que S. S. forma parte de ella porque lo ha dicho, que si no también lo ignoraría; tanto tiempo hace que esa comisión no funciona en lo referente a esos proyectos de ley!

No merecía, a mi juicio, la pena de que el Sr. Duque de Tetán tomara la cuestión como la ha tomado, y oyera mis palabras con una prevención, con la cual no estoy acostumbrado a oír yo las de S. S. He creído siempre que S. S., las veces que ha tomado parte en la discusión aquí, para combatir ideas, pensamientos y proyectos del Gobierno, lo ha hecho porque ha creído que así servía a los impulsos de su conciencia; pero sin ánimo, no sólo de molestar a mí, porque al fin S. S. me ha demostrado siempre una buena amistad que yo le agradezco, y a la cual procuro corresponder, sino también sin el de molestar siquiera al partido a que con tanta honra sirve. Sin embargo, cuando me levanto yo a defender al Gobierno y al Ministro de la Guerra de un olvido que no es extraño en el Gobierno cuando lo crea general, da S. S. a mis palabras una interpretación y un sentido que no han tenido jamás.

Hago juez a S. S. mismo, no quiero decir al Senado, y me atrevo a hacer juez a mi partido, que es el que ha podido quedar más lastimado de ciertos procedimientos de S. S., y debo declarar que si alguna vez ha habido falta de prudencia, no ha sido por parte mía, sino más bien (al menos podrán creerlo algunos), no ha sido por parte mía, repito, sino más bien por parte de S. S. Pero yo no he creído nunca que S. S. ha podido hacer ciertas cosas por no tener la prudencia que corresponde a un individuo de un partido, sino porque es su carácter y su temperamento; y así espero que el señor Duque de Tetán reconocerá que no ha estado justo conmigo, y que no ha correspondido en la manera de tratarme al modo con que he tratado yo siempre a S. S. No me pesa, porque en estas cuestiones de buena amistad me gusta siempre pecar por exceso, y me alegraría también de haberlo hecho esta tarde.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha dicho, con lo que ha llamado.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha llamado.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha llamado.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha llamado.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha llamado.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha llamado.

El Sr. Duque de Tetán dice que no hace juez de su prudencia a nadie sino a su propia conciencia, y que hasta en los puntos que ha hecho oposición a proyectos del Gobierno ha demostrado su prudencia, más que en lo que ha llamado.

importación a los ganados, sino atacando el mal en su raíz como lo hizo el Sr. Montero Rios.

Defiende la Escuela Politécnica, analizando el fin científico a que obedece, estudiando de este motivo la organización de la de Zurich.

Explica a que obedece la pisetfactoria del Monasterio de Piedra y la estación de Biología marítima, describiendo con este motivo los estudios y aplicaciones que de estos trabajos de M. Ostell, el profesor de Embriología de Francia.

El Sr. Montero Rios planteó todas las reformas, pero no pudo desarrollárselas; no merece, pues, censura si algo de lo que creó adolece de algún defecto.

Respecto a enseñanzas, niega que el señor Navarro y Rodrigo tenga que destruir lo que hizo el Sr. Montero Rios, pues sería un suicidio el que este fuese restablecido lo que el Sr. Navarro planteó el 74.

En una palabra, su discurso fue un croqui de cuanto en Fomento hizo el Sr. Montero Rios.

El Sr. Danvila consume el segundo turno en contra.

Censura lo hecho por el Sr. Montero Rios en Fomento; en sentir, todas las reformas efectuadas han contribuido a empeorar la situación, y lo único bueno era la división proyectada de los Ministerios, separando de la parte técnica de la administrativa.

Ocupándose de la instrucción pública, y en primer lugar de la primaria, lee una estadística de los maestros que ejercen sin aptitud legal, que dice llegan a 7.000; fundado en lo cual, de reformas radicales que modifiquen estos males en bien del Estado y de las familias.

A más tristes consideraciones se presta la situación de la enseñanza superior, y que en las que existen no se da enseñanza alguna, ni siquiera regular, pues precisamente ayer, hablando de la Central, decía un periódico que había profesores que pasaban el curso contando cuentos a los alumnos; otros faltan todo el año, y la generalidad empiezan la cátedra media hora más tarde.

del Sena, anunciando el envío de diez mil francos hecho por el Ayuntamiento de Viena para destino a las víctimas de la Opera Cómica.

Berlin 9.—Los periódicos de esta noche dicen que, según la opinión de los médicos, el Principa heredero se encuentra en un estado relativamente satisfactorio.

Madrid 10.—El día 7 por la mañana ocurrió un espantoso temblor de tierra en Verry.

Las desgracias personales y materiales son de consideración.

Paris 10.—Con motivo de la discusión de la ley militar, se observa que la opinión de los hombres más competentes es que basan tres años de servicio activo para formar un buen soldado, según el sistema que se sigue en Alemania, Austria é Italia; pero se reconoce la necesidad de organizar mejor en Francia las escuelas de suboficiales y cadetes.

Viena 10.—Son horrosos los detalles que se reciben acerca de los estragos causados por las inundaciones en Hungría.

Las ciudades de Szegedin, Mako y Focidyack han sufrido pérdidas considerables.

Las crecidas del Theiss y su afluente el Hoeryers, aumentaron ayer, devastando una grande extensión de terreno.

De todas partes se envían socorros a las víctimas de esta catástrofe, pues reina en los distritos inundados la mayor miseria por haberse perdido las cosechas.

Paris 10.—Una carta que publican hoy los periódicos, suscrita por el Ministro señor Dautreme, dice que se han tomado todas las precauciones necesarias para evitar que el cólera se propague a Europa, con motivo del próximo regreso de las tropas francesas del Tonkin y Cochinchina.

FOMENTO.—Leyes declarando incluidas en el plan de carreteras del Estado: una que partiendo de Cervera del río Albama, empalme en la de Tarazona a Urdax; otra de Cornajo al puente del río Linarex; otra de Villamediana al empalme con la de Logroño a Zaragoza; otra de Lodosa a Auzelo; otra de Leoches a la de Ciempozuelos a Chinchón; otra de Peñaranda a Galdudo; otra de Montejo a San Bartolomé de Cornejo; otra de Barbastro a Moral, y otra de Baltha a Sietamo.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para hacer el suministro de medicamentos a los establecimientos penales, adquiriéndolos directamente de las farmacias militares.

SUCESOS

Ayer tarde, a las dos y media, fué capturado en su domicilio, calle de la Escudariana, número 1 duplicado, un sujeto llamado Lorenzo Clemente, de 18 años de edad, soltero, por haber maltratado de obra con un palo a Salvador Herrero García, de 22 años de edad y que vivía maritímicamente con dicho individuo, ocasionándole una herida grave en la cabeza y contusiones del mismo carácter en el cuerpo.

—Anoche a las ocho, en la casa núm. 95 de la calle del Caballero de Gracia, habitación de D.ª Margarita Madrazo, se cometió un robo consistente en 100 pesetas en oro, tres billetes de igual cantidad, un resguardo del Banco de España de títulos del 4 por 100, dos títulos de 58 acciones del mismo y las alhajas siguientes: 23 tencedores grandes de plata, 11 cucharas pequeñas de idem, una docena de cubiertos de idem, 23 cuchillos grandes con puño de plata, seis id. con hoja del mismo metal, seis id. con hoja de acero y dos cucharones de plata, más 85 pesetas a la sirvienta María Regné Taberna, que, como la dueña, se encontraba ausente.

Los muebles se encontraban sin fractura, si bien se halló una palanqueta sobre una mesa.

—En el piso principal de la casa núm. 9 de la Travesía de las Vestillas, rieron anoche marido y mujer.

Esta resultó con una herida grave en el brazo izquierdo inferida por aquél con una cuchilla de zapatero.

El esposo fué capturado después de intentar evadirse varias veces.

—En la madrugada de ayer, a las doce y media, se cometió un crimen en la plaza de San Miguel.

Dois individuos llamados Francisco Velázquez y Ramón Valera, de veinticuatro y diecisiete años de edad respectivamente, sostenían animada conversación.

Esta fué tomándose caracteres algo vivos y no tardaron en irse a las manos los contendientes.

Empeñada la lucha, el Ramón asestó al Francisco una terrible puñalada en el vientre con una navaja.

El agresor cayó al suelo exánime y el agresor apeló a la fuga, pero fué capturado por el sereno de comercio de la calle de la Escalinata y entregado a una pareja de orden público que llegó pasados unos momentos.

Francisco Velázquez fué conducido a la Casa de Socorro, donde su gravísimo estado aconsejó que se le administraran los últimos Sacramentos.

Ramón Valera fué llevado también a la Casa de Socorro, donde fué reconocido por Velázquez como el autor del hecho.

Aquél, después de prestar la oportuna declaración en el Juzgado correspondiente, ingresó en la Cárcel-Modelo.

—Ayer tarde, a las siete, un carruaje atropelló a una individuo, ocasionándole contusiones leves. El conductor fué detenido.

—En la calle de San Marcos se cometió ayer un robo consistente en 200 pesetas.

PERFUMERIA ORIZA. BEAUTÉ ET JEUNESSE. CRÈME-ORIZA. NINON. L'ESSENCE DE ST-HONORE. ORIZA-LACTE. ORIZA-VELOUTE. ORIZA-VELOUTE. ESS-ORIZA. POLVO DE FLOR DE ARROZ.

NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTO. AL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

La tos ferina se cura inmediatamente sin tomar nada al interior con una FUMIGACIÓN ESPECIAL que, con los detalles necesarios, remite por correo y a cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Hita 4, 3.ª izquierda Madrid.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsan en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO NIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

GRAN CASA PARA HUESPEDES DE RAMON CABALLERO. Esta casa se halla situada en uno de los puntos más céntricos de la capital; tiene buenas y bien acondicionadas habitaciones, y se sirve con economía y amabilidad.

COMPANIA COLONIAL. LOS MEJORES CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. 6 MEDALLAS DE PLATA. Depósito general, CAPELLANES, 18 20.

CAFES SUPERIORES. TOSTADOS Y MOLIDOS. (COMPROBARLOS CON OTROS.) BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS. Puerto-Rico á pías. 0'50 y 1'00. Caracollito, á pías. 0'75 y 1'50. Mézcla... á pías. 0'65 y 1'30. Moka extra. á pías. 0'90 y 1'80.

VENANCIO VAZQUEZ. Chocolates, Cafés, Tés. Despacho: CUATRO CALLES, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. FUNDADA EL AÑO 1845. SISTEMA PURAMENTE MUTUO AL PRIMAS Y CONTRATOS FIJO.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas. DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS: Por contratos vencidos... 245.198.817. Beneficios distribuidos... 154.307.891.

SEGUROS. Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar depósitos, préstamo y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensión y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN. Madrid—12, calle de Alcalá, 12—Madrid.

DIRECTOR DE LA SUCCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED. Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

PLANTAS Y FLORES

17, Caballero de Gracia, 17. Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamaños, coronas y cuantos adornos se deseen, con las mejores flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Valencia. También se ha recibido del extranjero una bonita colección de porta-bouquets en raso y cestas doradas, todo de lo más variado y caprichoso que se ha inventado hasta ahora.

ELIXIR à la Papaina TROUETTE. (Pepsina Vegetal). CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

JARABE DE BLAYN. Este MEDICAMENTO es de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años en las mejores Medicinas de París, para los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Cálculo vesicular, irritaciones de pecho, de las Vías urinarias y de la Vejiga.

REUMA. GOTA. PILDORAS SCOTT. SECRETAS ENFERMEDADES. CURACION INVALIDANTE. HIGIENICA Y PRESERVATIVA. Las Pildoras Scott se venden á 9 reales cada una en todas las Farmacias y Droguerías.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS, vulgo mal de corazón, alherca, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

HIERRO BRAVAIS. (GOTAS CONCENTRADAS). Clorosis. Palidez. Anemia. EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA. CON ESCALAS Y EXTENSION[A]. Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Viajes del mes de Junio de 1887. El 10, de Cádiz, el vapor San Agustín el 20, de Santander, el Ciudad de Santander, el 30, de Cádiz, Ciudad Conda.

VAPORES-CORREOS Á MANILA. CON ESCALAS EN Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.ª de cada mes.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julian Moreno, Alcalá.—LIVERPOOL: Sres. Larrinaga y Compañía.—SANTANDER: Angel B. Perez y Compañía.—CORUNA: D. E. de Guardia.—VIGO: Antonio L. de Neira.—CARTAGENA: Bosch, hermanos.—VALENCIA: Dari y Compañía.—MANILA, Sr. Administrador general de la Compañía.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Para combatir los padecimientos de la cabeza, tórax, abdomen, los nervios, el estómago, vómitos y nerviosos en general.—Se vende en las principales farmacias, de 12 y 20 fr. cada caja.—Morales, Carreras, 36, Madrid. DR. MORALES. Especialista en náuseas, vómitos, esterilidad é impotencia.—Carreras, 36, principal.—Madrid. TONICO GENTILIS. Colabora plúrimo del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esterilidad, vómitos, etc.—Se vende en las principales farmacias á 20 fr. cada caja.—Morales, Carreras, 36, Madrid.

SOLUCION GOIRRE. Elixir de Sile. Con el hidrógeno de Col. Elixir de Sile. Con el hidrógeno de Col. Elixir de Sile. Con el hidrógeno de Col. Elixir de Sile. Con el hidrógeno de Col.

AGUILLA DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. HOGG, Farmacia, calle de Carretillas 2, en París.

PENSIÓN SAINTE JOSEPHINE. Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García. ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1887. FONDOS PÚBLICOS. ACCIONES. OBLIGACIONES. PLAZAS. MONEDAS.

Vinos Superiores de Mesa. BODEGA RIOJANA. En el tiempo que ha estado establecida la BODEGA RIOJANA en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre que venía acompañada, sino que ha conseguido ponerle á la altura de las más notables de la villa y corte.

GOUDRON GUYOT. ALQUITRAN GUYOT. Licor concentrado y dosificado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para el estómago dolido.

PERLAS DEL Dr. CLERTAN. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. LAS PERLAS DE TERRENTINA son algunos minutos las saqueadas calman, en algunos minutos las saqueadas calman, en algunos minutos las saqueadas calman.